



ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 1 DE ALMAZÁN

EDICTO

D. Juan Carlos Martínez Pomar, Secretario del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de Almazán.

HAGO SABER; Que en este órgano judicial se sigue el procedimiento EXPEDIENTE DE DOMINIO. INMATRICULACIÓN 0000093/2014 a instancia de D. RICARDO JESÚS CARRASCO MARTÍNEZ, MERCEDES GALÁN BERNABÉ expediente de dominio de las siguientes fincas:

Finca urbana, una casa, sita en el término de Urex de Medinaceli, municipio de Arcos de Jalón, en C/ Iglesia nº 34.

Tiene una superficie de solar de noventa metros cuadrados y una superficie construida de doscientos cuarenta y siete metros cuadrados.

Linda la finca, al frente con la calle de su situación. Calle la Iglesia, a la derecha entrando, finca señalada con el número 32 de C/ Iglesia (titular catastral Carmen Magro Huerta) a la izquierda entrando con la finca señalada con el número 11 de la calle Cantarranas (cuyos propietarios y titulares son quienes promueven este expediente) y, al fondo con las fincas señaladas con los números 2 y 4 de la C/ Iglesia (titulares catastrales Antonio Yagüe Martínez y Mauricio Delgado Martínez).

Referencia catastral 6131903WL5563S0001FT.

Por el presente y en virtud de lo acordado en resolución de esta fecha se convoca a las personas ignoradas a quienes pudiera perjudicar la inscripción solicitada para que en el término de los diez días siguientes a la publicación de este edicto puedan comparecer en el expediente alegando lo que a su derecho convenga.

En Almazán, a veinticuatro de abril de dos mil catorce.—El Secretario Judicial, Juan Carlos Martínez Pomar.

1309

BOPSO-50-05052014